

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Res. DECECO N° 861 - 23

Salta, 06 OCT 2023
Expte. N° 6095/23

VISTO:

La nota elevada por el Presidente y la Secretaria del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, Cr. Juan Pablo LÓPEZ LÓPEZ y Cra. Catalina Elsa PONNA, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** las **Actividades de Capacitación** del mes de octubre de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas actividades son organizadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, en el marco del Convenio de Colaboración y Cooperación firmado con la Universidad Nacional de Salta.

Que los eventos detallados seguidamente se llevarán a cabo en forma virtual.

- Capacitación *on line*: "**MERCADO DE CAPITALES EN ARGENTINA**", a cargo del Lic. Adolfo Jorge ROSPIDE, a realizarse los días 2, 4, 9 y 11 de octubre.
- Capacitación *on line*: "**CULTURA DE INNOVACIÓN. UNA OPORTUNIDAD DE REINVENTARSE EN LA PROFESIÓN**", a cargo de la Lic. Eugenia María LIENDRO, a realizarse el día 26 de octubre.
- Capacitación *on line*: "**JORNADA DE NOVEDADES LABORALES**", a cargo de la Cra. Sara Gabriela VACA, a realizarse el día 31 de octubre.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**



Artículo 1°.- Declarar de Interés Académico las **Actividades de Capacitación** del mes de octubre de 2023, organizadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, que se detallan a continuación:

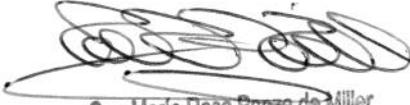
"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Res. DECECO N° 861 - 23

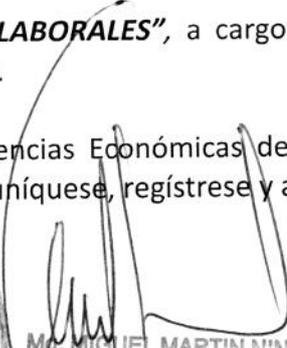
Expte. N° 6095/23

- Capacitación *on line*: **"MERCADO DE CAPITALES EN ARGENTINA"**, a cargo del Lic. Adolfo Jorge ROSPIDE, a realizarse los días 2, 4, 9, 11 de octubre.
- Capacitación *on line*: **"CULTURA DE INNOVACIÓN. UNA OPORTUNIDAD DE REINVENTARSE EN LA PROFESIÓN"**, a cargo de la Lic. Eugenia María LIENDRO, a realizarse el día 26 de octubre.
- Capacitación *on line*: **"JORNADA DE NOVEDADES LABORALES"**, a cargo de la Cra. Sara Gabriela VACA, a realizarse el día 31 de octubre.

Artículo 2°.- Hágase saber al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta y al Departamento de Servicios Informáticos y Tecnología. Comuníquese, regístrese y archívese.
M.R.P.


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa




Mg. MIGUEL MARTIN NIMA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa